

CONVENIO SENA-MCC (MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA) PROYECTO : TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A EMPRESAS

Por: Ingeniero Jesús A. García - Profesional CDT - ASTIN

Teniendo en cuenta que al Estado le corresponde promover y orientar el adelanto científico y tecnológico del país, son las instituciones adscritas al ejecutivo las encargadas de incorporar en sus planes y programas la ciencia y la tecnología que permitan contribuir al desarrollo económico y social sostenible de la nación.

En el marco de esta política, las Leyes 29/90, 119/94 y 344/96 y sus decretos reglamentarios, le asignan al SENA actividades de desarrollo tecnológico, tales como la investigación y transferencia de tecnología, como complemento y fortalecimiento de la Formación Profesional, la optimización de los procesos productivos y el desarrollo de la capacidad innovadora de la industria para el mejoramiento de su competitividad.

En consecuencia, el SENA ha tomado la decisión de convertir algunos de sus centros especializados en centros de desarrollo tecnológico.

Con este propósito, se ha suscrito un Convenio Internacional de Cooperación Técnica entre el SENA y MCC, Grupo Mondragón de España, asignándole al Centro Vasco de Investigaciones Tecnológicas IKERLAN, la tarea

de adelantar el proceso de adaptación y transferencia de este modelo inicialmente a los Centros: Colombo Italiano de Bogotá y ASTIN de Cali.

En cumplimiento del plan operativo acordado entre el SENA y el Centro de Desarrollo Tecnológico IKERLAN, se desarrolló en la primera fase, una pasantía en la ciudad de Mondragón España, de 11 funcionarios de los dos Centros.

Los resultados han sido altamente positivos para los dos Centros, teniendo en cuenta la buena organización y el gran apoyo de IKERLAN en todo el proceso de conocimiento, análisis, adaptación y elaboración de la propuesta del Plan Estratégico a 4 años.

El Centro ASTIN, ha definido como propósito central para este período (1.999-2002), lograr el reconocimiento como Centro de Desarrollo Tecnológico dentro del SENA y alcanzar un primer nivel de posicionamiento dentro del entorno empresarial y la comunidad científica y tecnológica del país. Para ello, se han constituido cuatro áreas tecnológicas: Tecnologías de Diseño, Materiales y su Transformación, Electrónica y Automatización y un área dedicada a la prestación de Servicios

Tecnológicos. Para el logro de los propósitos enunciados, el Centro ha formulado cinco planes estratégicos de acción: Tecnológico, de Marketing, Organizacional, de Talento Humano y de Cooperación - Alianzas.

En el Plan de Gestión para 1.999, cabe resaltar la formulación de 3 proyectos de Investigación Tecnológica Aplicada, la prestación de servicios de Asistencia Técnica a la industria bajo la modalidad de proyectos concretos, la Formación Especializada para el personal de la empresa, los servicios de Pruebas y Ensayos de Laboratorio, y un servicio moderno de Información y Divulgación Tecnológica. Estos planes serán presentados a la Dirección General del SENA para su aprobación y financiación con recursos de la Ley 344 de 1996.

Queremos resaltar además que, con las adecuaciones necesarias, es posible aplicar a nuestra realidad la metodología estudiada en el país Vasco. La implementación del modelo y sus beneficios para la industria colombiana dependen no sólo de la voluntad y convicción del personal del Centro, sino en primera instancia, del apoyo que le brinde el sector empresarial y de las decisiones que tome la Dirección General, respecto a los cambios

organizativos que se requieren y cuyos detalles están analizados en el documento "MARCO CONCEPTUAL Y DIRECTRICES PARA LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (CDT) EN EL SENA", elaborado en forma conjunta con IKERLAN.

El convenio SENA-MONDRAGÓN que se firmó en noviembre de 1997 y se empezó a ejecutar en diciembre de ese mismo año, contempla el desarrollo de seis grandes proyectos, cada uno con su propia dinámica, en los que ya se está trabajando.

Educación Técnico Profesional: es el primer proyecto. Se pretende que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y el profesor el guía que lo oriente. Para la construcción de este módulo educativo ya llegaron los materiales: 31 cajas que contienen 30 aulas didácticas y 31 laboratorios tecnológicos.

Formación a Distancia de Instructores: es el segundo proyecto y se basa en la interactividad, autoaprendizaje y tutorización a distancia de las personas que ya tuvieron su curso presencial.

La tutorización es el aprovechamiento de la tecnología de la información y la comunicación. Esta herramienta tiene como base el internet, es innovadora, salva

barreras geográficas y hace una relación agradable entre tutor y alumno, además de economizar tiempo y dinero, al no realizar llamadas por teléfono o enviar información por fax, puesto que se utiliza el correo electrónico.

Diseño y Desarrollo Curricular: es el tercer proyecto, que busca brindar al sector productivo mano de obra calificada, y sobre el cual ya se dictó el primer curso. De igual forma se dictaron los cursos de Aplicación del Modelo y se fijaron las fechas para capacitar a los instructores en los módulos sobre Regulación de Velocidad de Corriente Alterna, Desarrollo Curricular y Domótica e Inmótica.

Gestión de Centros: proyecto que persigue el mejoramiento de la competitividad de los centros de formación, proporcionando herramientas informáticas para la optimización de sus recursos técnicos, pedagógicos y tecnológicos.

Incubadora de Empresas: es el quinto proyecto, quiere crear una cultura empresarial en el país y capacitar a los formadores de empresas.

Transferencia Tecnológica: el sexto proyecto, encargado de dotar a las empresas colombianas de fuentes de tecnología que les ayuden a mejorar su competitividad frente a los mercados externos.

Estos dos últimos proyectos tendrán en el Centro ASTIN de Cali y el Colombo Italiano de Bogotá, los responsables de su difusión y aplicación.

En este Convenio, el SENA aportará para las aulas y laboratorios 90 computadores, 30 impresoras laser, 110 osciloscopios, 110 multímetros digitales, 180 mesas de trabajo para alumnos y 30 retroproyectores, con destino a las regionales de Bogotá, Valle, Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Atlántico y Cauca.

BIBLIOGRAFÍA

ENLACE. División Comunicaciones de la Dirección General del SENA No. 56 octubre de 1998
Santafé de Bogotá, Colombia.

Agradecimientos

A Jesús García, Ingeniero Industrial, - Coordinador de Investigación y Desarrollo Tecnológico, SENA - ASTIN.

